



AYUNTAMIENTO
CAMPIO DE ENMEDIO
P3902700H

Plaza Casimiro Sainz, s/n
Telf 942750601 Fax 942753605
39200 Matamorosa

Contrato administrativo de las obras de: "Supresión de barreras arquitectónicas con instalación de elevador en el edificio situado en la Calle García del Olmo, 16, de Matamorosa, Ayto. de Campio de Enmedio".

En el Ayuntamiento de Campio de Enmedio el día 1 de junio de 2023 se procede a la firma del contrato administrativo de obras de: "Supresión de barreras arquitectónicas con instalación de elevador en el edificio situado en la Calle García del Olmo, 16, de Matamorosa, Ayto. de Campio de Enmedio" con la empresa SCHINDLER, SA NIF A50001726, habiéndose adjudicado el procedimiento licitatorio, según propuesta de la Mesa de Contratación y una vez aportada la documentación suficiente y necesaria establecida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Adjudicación definitiva, según Resolución del día 31 de mayo de 2023, firmada por el Sr. Alcalde en Funciones.

***Firma en representación del Ayuntamiento de Campio de Enmedio el Sr. Alcalde en Funciones D. Pedro Manuel Martínez García con DNI 72123954W.

***Firma en representación de la empresa SCHINDLER, SA Dña. Mercedes Fernández Cavia, apoderada, con DNI 72048351T.

Por la Sra. Secretaria-Interventora Municipal Dña. Esther Palacio Pérez se tenía informado y a su razón comprobado por esta Alcaldía adjudicando el contrato, que la empresa SCHINDLER, SA ha presentado la documentación establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la adjudicación y firma del contrato.

La garantía definitiva asciende a la cantidad de 2.750 € y ha sido prestada por BANKINTER SA con el número inscrito en el Registro Especial de Avaluos: 0551008 de Bankinter.

Los efectos del presente contrato comenzarán desde el día de su firma.

El precio del contrato es de **66.534,63 € IVA INCLUIDO** (sesenta y seis mil quinientos treinta y cuatro euros con sesenta y tres céntimos).

Desglosado: 54.987,30 €+11.547,33 € (IVA).

Deberá cumplirse con las mejoras ofertadas y objeto de valoración:

- Reducción del plazo de ejecución en 45 días.
- Ampliación plazo de garantía establecido Pliego: 1 año.

Schindler S.A.

Se anexan al presente contrato los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas de la licitación, firmadas y selladas en todas sus hojas con el acepto de la empresa, en prueba de conformidad y como parte integrante del mismo.

En el lugar y fecha indicados al comienzo.

**EL ALCALDE EN FUNCIONES
DEL AYTO. CAMPOO DE ENMEDIO**

Fdo.: Pedro Manuel Martínez García



Fdo.: Mercedes Fernández Cavia

**Ante mi la Secretaria-Interventora del
Ayto de Campo de Enmedio**

Fdo.: Esther Palacio Pérez

